

b) *La Sierra de las Minas*

El señor Peralta, como antes vimos, opina que la sierra de las minas a que se refieren Pedrarias y Herrera, que quedaba a tres leguas del asiento de Bruselas, es la de las Ciruelitas y Aguacate.

El doctor A. von Frantzius (Minas del Tisingal y la Estrella), hablando de las minas de las Ciruelitas, dice que esa era evidentemente la *sierra de las minas* mencionada por Herrera, que también se conoce con el nombre de cordillera de Tilarán.

Don León Fernández rechaza la opinión de Frantzius por dos motivos: 1.º que cuando se fundó Bruselas, la costa Norte del golfo estaba sin conquistar, pues no fué sino hasta 1554 cuando se presentaron de paz los caciques de Avangares y de Chomes; y 2.º que Bruselas se hallaba en la costa Sur del golfo. Opina el señor Fernández que la sierra de las minas es probable que sea la misma en que estaban las minas de Chira (lugar que no debe confundirse con la isla de ese nombre) de que hace mención el contador Cerezeda en 1542 cuando dice: «De este cacique (Coroveci) a las minas de Chira hay seis leguas: el capitán fué a verlas...».

Las razones en que se apoya el señor Fernández para no admitir la opinión de Frantzius no nos parecen buenas. Desde luego hay a nuestro juicio una equivocación suya al afirmar que Bruselas se hallaba en la costa meridional del golfo de Nicoya. En segundo lugar, si es verdad que la costa setentrional estaba en 1522 por descubrir y conquistar, también lo es que Bruselas fué poblada a principios de 1524 y que Pedrarias escribió su informe en 1525 (abril). No es, pues, que al hacerse la fundación de la villa de Bruselas, Fernández de Córdoba dijese que al Norte quedaba la sierra de las minas, sino que más

de un año después de fundada, cuando ya eran conocidas las tierras comarcanas, se daba como detalles descriptivos del asiento de la ciudad que por un lado quedaba el mar, por otro los llanos y por otro la montaña de las minas. Para lo primero, habría sido preciso seguramente que de antemano se hubiese descubierto y fuese conocida la sierra de las minas; para lo segundo bastaba hacer constar un hecho averiguado después de la fundación.

No debemos, pues, tener como base de discusión que la sierra de las minas que no distaba más que tres leguas de Bruselas, sean los mismos lavaderos que Gil González fué a reconocer en la península de Nicoya, y que distaban seis leguas de Corovici.

Por el contrario, tenemos como averiguado que son dos cosas totalmente distintas, tanto porque no habría habido razón para no dar a las minas el nombre de Chira que ya era conocido, como porque, siendo las de Chira, quedaría en contradicción con ese dato lo demás que sabemos acerca del asiento de Bruselas<sup>(1)</sup>.

Pensamos, por lo tanto, que la sierra de las minas es la cordillera de Tilarán, en donde se hallan las minas de Ciruelitas.

\*  
\*\*

Sentado que el cacique de Orotina se hallaba a orillas del río Aranjuez y que la sierra de las minas es la cordillera de Tilarán, queda resuelto que el asiento de Bruselas fué a la boca del río Aranjuez, que guarda las distancias antes citadas respecto de Chorotega y Pococí, que además se halla al Oeste de

---

(1) Buena prueba de lo que decimos es la relación del Estado de Nicaragua hecha por Pedrarias a su sucesor (C. R., Nic. y Pan. 715). Allí informa Pedrarias: «Para este pueblo (Bruselas) es menester de proveer de más gente, porque hay mucho aparejo, enviando cien hombres para que entrando la tierra adentro la vía del Norte, se haya gran suma de oro de rescate para enviarse a Su Majestad e aprovecharse la tierra; y hay minas ricas en el dicho pueblo». Esto escribe Pedrarias a 10 febrero, 1527.

la isla de Chira y a unas siete leguas de ella. La distancia de tres leguas a la cordillera es bien aproximada.

Vemos que el señor Noriega, en su *Diccionario Geográfico de Costa Rica*, dice del sitio de Aranjuez, que fué allí donde se fundó Bruselas. Estamos de acuerdo con ese parecer.

En cambio desechamos como inaceptable el del señor Obispo Thiel que da como asiento de Orotina el río Avangares, lugar en donde indiscutiblemente se halló el cacique *Avancari*.



## EL PUERTO DE LANDECHO

Cuantos hasta ahora han escrito acerca de la historia de Costa Rica, han admitido que el puerto de Landecho y villa de los Reyes se hallaron respectivamente en la bahía de Caldera y en las llanuras de Esparza.

Fiado en la autoridad de nuestros estudiosos investigadores, habíalo creído yo de igual manera; pero ahora que me he detenido a estudiar los documentos de la época en conexión con ese detalle, abrigo serias dudas respecto de tal identidad y más bien estoy fuertemente inclinado a tenerla por un error de los muchos que se han ido perpetuando.

Veamos por qué me decido en contra de la opinión corriente.

La relación de Juan Dávila de 1566 nos suministra los siguientes datos:

1.<sup>o</sup>—Que la villa de Landecho (o sea de los Reyes), la cual pobló el licenciado Cavallón *al principio y entrada de Costa Rica*, se hallaba a cuatro leguas de la mar del Sur; que su clima era caliente, y que dicha ciudad parecía haber sido fundada más por ponerle el nombre que se le puso que por otra cosa (alude al Presidente de la Audiencia don Juan Martínez de Landecho), puesto que a más de no tener a la redonda población alguna de naturales con que se pudiera sustentar, era tierra de muchas ciénagas y ríos y los terrenos altos que la circundaban muy estériles y llenos de piedras y guijarros.

2.<sup>o</sup>—Que el puerto (Landecho) era muy malo y peligroso y la costa muy brava, especialmente en época de vendavales; que sólo barcos muy pequeños

podían entrar al puerto *que es la boca de un río, que por aquella parte sale a la mar; siendo tan peligroso que de dos embarcaciones que en aquella sazón entraron se perdió una.*

Tenemos, desde luego, como dato para identificación, el muy importante de que Landecho (el puerto) estaba a la boca de un río.

Veamos otro detalle que ayudará mucho a reconocerlo.

Juan Vázquez de Coronado, en carta de 12 de diciembre de 1562, solicitó de Juan Romo le facilitase cien fanegas de maíz y que se las enviase a Landecho. Pídele aviso del envío «para que vaya Bartolomé Alvarez a meterle y enseñarle el puerto para que surja fuera, que con el batel se podrá meter el maíz *por el estero.* El otro día entró el barco *hasta junto a las casas.*»

Había, pues, en Landecho un estero y un río. Esta doble circunstancia la encontramos plenamente comprobada en el título de tierras librado en 1578 por Antonio Pereira a favor de Diego Hernández, a quien se concede una caballería de tierra para estancia de ganado hacia la cabecera *del río que entra en el estero de Landecho* por la parte abajo de la mar, y por la parte de arriba la Choluteca Vieja y el *Río Grande* que viene de Garavito.

Ahora bien, parece bien averiguado que el valle de Landecho, (1) en cuya costa estaba el puerto del mismo nombre, se extendía desde el río Barranca hasta el río Grande; y en toda esa costa no hay más que un punto que reúna las dos condiciones apuntadas: la bahía de Tivives, o sea la boca del río de Jesús María, que entra efectivamente en un estero.

(1) Este valle, llamado por los indios de Coyoche, formaba parte de la Chorotega, más tarde Churuteca o Choluteca. Vázquez de Coronado en 1563, hablando de ciertos indios mangués (chorotegas) dice: «Los poblé en el puerto de Landecho, que es en la Churuteca, propia tierra suya».

El puerto de Landecho tiene, pues, que haber sido Tivives, a la boca del río Jesús María.

Lo que a mi juicio sucedió fué que los españoles con el tiempo, convencidos de lo malo que era ese puerto, como decía desde entonces Juan Dávila, lo mudaron a Caldera, que fué el que se traficó durante la dominación del coloniaje.

Creo, por lo tanto, que la ciudad de los Reyes no estuvo en las llanuras de Esparza, sino más bien hacia el Coyolar o Santo Domingo de San Mateo, en el camino hacia el interior.



## LOS COROVICÍES

Según la relación del contador Cerezeda, el cacique *Corevici* se hallaba a cuatro leguas del cacique *Sabandi*, a seis de las minas de Chira y a ocho del cacique *Diriá*.

Conforme al licenciado Castañeda, el cacique *Corobeci* estaba en la tierra firme, frontero de la isla de Chira, en la misma banda que otro llamado *Orotina*.

Oviedo, por su lado, refiere que

de este golfo sube tres leguas la marea por el río llamado Zapandí, que es en la culata o fin de este golfo; e allí hay un cacique que tiene el nombre del río e se llama así mismo Zapandí; e a par de él al noroeste está otro cacique que se llama *Corobici*.

Entre los datos anteriores hay alguna contradicción.

Indudablemente, el río Sabandi o Zapandí es el Tempisque, que se halla a la culata o fin de este golfo. Tres leguas río arriba, alcance de la marea, se hallaba el cacique Sabandi, y corresponde a un lugar que debe quedar al pie del cerro de Catalina, o sea el actual puerto de Humo. Ahora bien, si seguimos a Castañeda que sitúa a Corovicí en la misma banda de Orotina, frontero a la isla de Chira, en tierra firme, tendríamos que ponerlo al rumbo del Noroeste y vendrían a caer las cuatro leguas que indica Cerezeda a las orillas del río de Tenorio en donde se le agrega el río de Curubicí, próximo a la villa de las Cañas. Este punto quedaría realmente a cuatro leguas aproximadas de Humo, a seis de las minas de Chira y a ocho de Diriá, o sea un sitio muy próximo a la villa de Santa Cruz, sobre el río Diriá.

Pero si tomamos el Noroeste que da Oviedo, vendríamos a parar por Filadelfia y entonces no habría más que unas tres leguas de Diriá, y unas cuatro de Chira.

Don León Fernández supone que en el texto de Oviedo ha habido un error de copia, y que en vez de leerse Noroeste debe leerse Nordeste, con lo cual el de Oviedo estaría de acuerdo con los demás datos acerca de la situación de Corovicí.

La explicación del señor Fernández es del todo satisfactoria. Sin embargo, cree ese autor que el dato de Oviedo está ratificado por Cerezeda, al indicar el itinerario Corevicí, Diriá, Namiapi y Orosi. El error de don León consiste en suponer que Gil González siguió siempre con rumbo general. A nuestro juicio, dicho capitán subió el Tempisque, tres leguas; luego tomó al Noroeste, llegó a Corevicí (Las Cañas), en donde topó con la cordillera; regresó probablemente por las Ciruelitas, cruzando antes los ríos Cañas, Tenorio y Las Piedras, y en busca del mar, por donde andaba Andrés Niño, llegó a Diriá (Santa Cruz), y de allí a cinco leguas a Namiapi, en la costa del mar (bahía de Cocos o Culebra).

Antes había hecho algo parecido Gil González, pues de Orotina no siguió la costa setentrional del Golfo, sino que cruzó el mar y vino a la península en donde reconoció a Paro, Cange y Nicoya, buscando enseguida para Sabandi.

Los corovicíes, a nuestro modo de entender, ocupaban el territorio comprendido entre los ríos del Higuerón o de las Lajas y el de Tenorio hasta el mar. En 1560, cuando el reparto de Perafán de Rivera, se dieron a Francisco de Fonseca, en encomienda, los indios Corvecíes y Avangares, que eran tribus vecinas. Los Corvecíes, según toda probabilidad, atravesaron la sierra de Tilarán y se refugiaron en los Guatusos, que son sus descendientes.



## CIUDAD DE ARANJUEZ

Esta población, según don León Fernández (tomo I, *Doc.*, pág. 28, nota c), fué fundada a orillas del río del mismo nombre entre los años 1562 y 1563. El mismo autor nos dice en su *Historia de Costa Rica*, pág. 117, que dicha ciudad fué poblada por Perafán de Rivera y despoblada por Anguciana de Gamboa.

Conforme a Peralta, Perafán en 1568, a fines, en la comarca de los Chomes, sobre la costa oriental del golfo de Nicoya, fundó el puerto de Rivera y ciudad de Aranjuez, situada frente a la isla de Chira (*Costa Rica, Nicaragua y Panamá*, pág. 500, 796). Luego agrega que estuvo probablemente en el mismo asiento que Bruselas (pág. 806, nota 1).

Según el obispo Thiel (*Datos cronológicos*), Perafán de Rivera, en 1568, fundó Aranjuez cerca de la boca del río de Aranjuez.

El señor Fernández Guardia la sitúa, «probablemente, a orillas del río Aranjuez, y cerca del asiento de la antigua villa de Bruselas» (pág. 214, nota 1), agregando que el puerto de Rivera fué «talvez el punto llamado *La Chacarita*» (nota 2).

En cuanto a la fecha de fundación, no hay sino que corregir el error del Licenciado Fernández, el cual al admitir que la población se hizo por Perafán de Rivera, está contradiciendo la fecha de 1562 o 1563, dado que el fundador no llegó a Costa Rica antes de 1568.

Como datos para identificar su asiento, tenemos los siguientes:

1.—Carta del Dr. Villalobos, Presidente de la Audiencia de Guatemala, de 10 de octubre de 1573. En ella se lee (párrafo 11), que el Gobernador de Costa Rica, Perafán de Rivera, había desamparado su gobernación e ídose a Guatemala, compelido de necesidad y pobreza, y que había dejado pobladas dos poblaciones, una que se llamó Aranjuez, que tendría hasta 16 casas, *que está 20 leguas de Nicoya y en breve se va a ella por mar*, y otra que se llamaba Cartago...».

2.—Carta de Perafán de Rivera, el 28 de julio de 1571, dice: «Los puertos que están descubiertos en esta gobernación en la costa de la mar del Sur, son tres: uno en la ciudad de Aranjuez, que llamamos el puerto de *Ribera*, que es el más frecuentado...

3.—Según el proceso levantado en 1574 por Anguciana de Gamboa, relativo a la traslación de Aranjuez, los vecinos de esta ciudad alegaron que ya que ella había de mudarse, que fuera al valle de Coyoche, donde estaba fundada la ciudad del Espíritu Santo, y no al río de la Barranca, donde Anguciana la quería primero, por tener allí un ható y estar entusiasmado con las minas que creyó ser de oro y que resultaron ser de cobre.

4.—Que conforme al mismo expediente, Aranjuez se hallaba abajo de la provincia de Garavito, estaba cerca del puerto y era la entrada de esta provincia.

5.—En los mismos autos, Juan Barboza, uno de los principales vecinos y de los rebeldes al cambio, asegura que Aranjuez tenía puertos a la mar del Sur, a una legua y a dos.

6.—En diligencias sobre medidas del sitio de Tubures (año 1772), consta que entre los ríos de Tubures y Aranjuez existía una quebrada llamada de Barboza, (sin duda alguna por haber estado allí las tierras de Juan Barboza, único de este apellido en los primeros años de la conquista y fundador de esa familia en Costa Rica).

7.—El nombre de *Aranjuez* ha quedado al río y al sitio que se halla en su margen izquierda, como a una legua de la boca.

Con vista de los datos anteriores, creo que la ciudad de Aranjuez se hallaba en el lugar que hoy se conoce con el nombre de sitio de Aranjuez, como a una legua de la boca del río, que era uno de los puertos (el de Ribera), y como a dos leguas del puerto interior de Puntarenas, en donde entonces no existía la lengüeta de arena en que se asienta la ciudad. Este puerto era a mi juicio la boca del río Naranjo, llamado en ocasiones San Pedro del Palmar, como veremos en el artículo de *Esparza*.

Hay por lo tanto una equivocación en el señor Peralta, cuando afirma que Aranjuez se hallaba en la comarca de los Chomes, frente a la isla de Chira (error que reconoció él mismo al fijar más tarde como situación la misma que tuvo Bruselas, que estuvo en las inmediaciones de Puntarenas, según sus propias palabras).

El historiador Herrera yerra del mismo modo al asegurar que Aranjuez se encontraba a cinco leguas de los indios chomes, pues éstos no distaban en realidad más de unas dos leguas, o sea lo que separa el río de Chomes o Guasimal del Aranjuez.



## CIUDAD DEL ESPIRITU SANTO Y PUERTO DE ESPARZA

Anguciana de Gamboa fué un innovador. Lo prueban los cambios que hizo de Cartago y de Aranjuez y las mudanzas de pueblos de indígenas.

En 1574, a principios, esto es, desde que comenzó su gobernación interina, Anguciana, que no era nuevo en la provincia, siendo dueño de un sitio de ganado a orillas del río de La Barranca, y además esperanzado con las minas que descubrió en la vecindad de Garavito, resolvió fundar una población al Sur de dicho río, que permitiese el desarrollo de sus empresas y la cercanía de los indios de Garavito, para sustento de los españoles.

Al efecto, y no contando con suficientes elementos para traer nuevos pobladores, decidió despoblar la ciudad de Aranjuez, que degradó a simple sitio, y como halago para los vecinos ofrecióles y les dió realmente puestos honoríficos en la nueva ciudad. Sólo que los de Aranjuez, comprendiendo las pocas ventajas de trasladarse a La Barranca, pidieron a Anguciana que mejor designase como asiento de la nueva ciudad el valle de Coyoche. Así se hizo y de ese modo Anguciana fundó la ciudad del Espíritu Santo en dicho lugar.

Los vecinos de Aranjuez, por lo menos gentes principales de ella, no obstante los honores que habían aceptado, se resistieron a la mudanza y eso motivó el famoso proceso en que Anguciana demostró su voluntad enérgica y que no era hombre a quien acobardaban ni las bravatas de los revoltosos ni las

murmuraciones de mujeres como María Verdugo, lengua viperina si las hubo.

La ciudad del Espíritu Santo se transformó luego en ciudad del Espíritu Santo de Esparza, y más tarde en sólo Esparza.

Veamos ahora qué datos existen para localizar ambas cosas.

1.—Consta del proceso de 1574 que la ciudad del Espíritu Santo se fundó en el valle de Coyoche, o sea el valle que los españoles llamaron de Landecho, entre los ríos Barranca y Grande.

2.—Carta de Artieda, 12 de noviembre 1579, escrita desde León de Nicaragua, dice:

En el año pasado de 78 di cuenta a V. M. de las dos poblaciones que en Costa Rica tenía hechas, la ciudad de *Esparza* a la mar del sur, una legua de un puerto muy importante, así para la provincia como para Panamá, porque de allí se ha remediado y remedia mucha parte de la falta de bastimentos que allí ha habido y hay...

3.—Carta de Alonso del Cubillo, escrita desde Santiago de Guatemala, el 1.º de marzo de 1580:

También di cuenta a V. M. que junto a una ciudad de dicha provincia se ha descubierto un puerto que parece se lleva orden de frecuentarse con fragatas que vienen de Panamá por maíz, miel y manteca y zarzaparrilla y aves y madera, y se embarcan caballos y mulos, que se dice *Esparza*...

4.—Carta de Artieda de 1.º de abril, 1581, escrita desde Guatemala:

... después de haber poblado en la mar del sur la ciudad de Esparza, que tiene tres puertos, el más lejos a dos leguas, y el uno, que se llama la Caldera, pueden entrar en él navios de alto bordo y es muy bueno y seguro por la mucha contratación que allí acude.

5.—Informe del Ayuntamiento de Cartago, año 1622:



... de suerte que la tierra está acabada y consumida, y la ciudad de *Esparza de todo punto despoblada*...

... porque hay en la mar del sur en la dicha jurisdicción el puerto de *La Caldera*, dos leguas de la ciudad de *Esparza*...

De la frecuente comunicación con Panamá resultará el poblarse de nuevo la dicha ciudad de *Espíritu Santo de Esparza*, que de todo punto está despoblada por la gran miseria y pobreza que padecían y volverá a ser rica y poblada como antes era...

#### 6.—Informe del Gobernador de Costa Rica, frey don Juan de Echáuz, de 28 de abril, 1629:

... y la ciudad de *Esparza* está así de todo punto despoblada...

... y el otro puerto a la mar del sur, que llaman de *La Caldera*, tres leguas o cuatro de la dicha ciudad de *Esparza*...

#### 7.—Informe del Gobernador don Diego de la Haya, de 15 de marzo 1719, dice:

... que desde el río *Grande* para llegar al pueblo de *Garavito*, camino para *Esparza*, se pasa una montaña de cinco leguas, bien agria, áspera y elevada, con diferentes rios y quebradas; desde la cual y con otras cinco leguas de distancia se llega al dicho pueblo de *Garavito*.

Agrega que desde este pueblo a la ciudad de *Esparza* habrá cuatro leguas, y otras tantas desde esa ciudad al puerto de *La Caldera*.

Continúa adelante:

En los años siguientes de 1681 y en el de 1686, en el puerto de la *Caldera*, y ciudad de *Esparza*... entraron los corsarios Charpe y otro, que quemaron y robaron aquella ciudad y se llevaron algunas personas de todos sexos; las cuales después, por el rescate de mil pesos, volviéron a echar a tierra. De estas dos ocasiones tuvieron por conveniente sus vecinos... el retirarse a vivir en los campos de *Bagaces* y *Landecho*, razón porque desde entonces ha quedado aquella ciudad despoblada, que apenas tiene al presente 14 casas y en ellas otras tantas familias de españoles y mulatos.

#### 8.—Autos hechos en 1688, con motivo de la solicitud de vecinos del valle de *Bagaces*, para fundar una nueva ciudad, en donde leemos lo siguiente:



## a) En escrito del apoderado de los vecinos:

... porque la ciudad de Esparza, que era la más cercana, hoy se halla despoblada y montuosa y dista del dicho río de Chomes quince leguas, con el intermedio de doce ríos caudalosos...

## b) En informe de fray Mateo Votello de Rivera, cura de Esparza, el cual certifica lo mismo y además que

está inhabitable la ciudad de Esparza, tanto que en más tiempo de tres meses que estuve de pie derecho, no acudió persona ninguna a dicha ciudad por causa de estar quemada del pirata francés, y tan montuosa que a caballo ni a pie se puede entrar, por cuya causa ni mi antecesor ni yo colocó el Santísimo Sacramento más ha de tres años; y en conclusión, la muerte despobló la ciudad de Esparza, pues murieron los viejos que la habitaban, que los demás siempre fueron por accidentes.

## c) En informe del Gobernador Gómez de Lara:

... hallo ser muy conveniente el que dicha ciudad (de Esparza) se vuelva a reedificar en el propio lugar donde se erigió desde que se mudó de su primera planta, porque aunque el enemigo pirata entró dos veces en ella por los años pasados de 685 y 686, aunque en la última le puso incendio, quedaron libres de él las dos iglesias que en ella hay, parroquial y San Francisco con su convento, y algunas casas de teja y pajizas; que éstas, habiéndose desde ella en el todo desamparado de los vecinos que las habitaban, se han deteriorado así de monte como de las aguas de los inviernos...

... Siendo mi sentir el que dicha ciudad... es muy conveniente su manutención y permanencia, así porque desde dicho río de Chomes hasta el que divide, como dicho es, ésta y aquella jurisdicción (río Grande), se compone de otros vecinos de dicha ciudad que viven en sus hatos y ganados y estancias que tienen pobladas, y las más, haciendas de ganado vacuno y caballar y crías de mulas inmediato a ella y de distancia 24 leguas, desde el río Grande a dicha ciudad de Esparza 12, y de ella al de Chomes otro tanto, con el dicho pueblo de Garavito que dista tres leguas...

... se pusieron en los pasajes del *Hicaco*, Caldera y boca del río de la Barranca, contiguos a dicha ciudad (Esparza) tres centinelas...

## 9.—La descripción de Costa Rica por su Gobernador don Juan Gemmir y Lleonart, de mayo de 1741.

La ciudad de Esparza *lo es en el nombre* por haber sido destruida en tiempos pasados por los enemigos, y sólo tiene cinco o seis casas, la iglesia parroquial y un convento de San Francisco... tiene en su jurisdicción los valles de Bagaces, Las Cañas y Landeche... El puerto de Caldera dista de Esparza tres leguas...

10.—En el expediente relativo a los corsarios que fondearon en el puerto de Las Velas en 1720, se dice que el puerto de Tivives se hallaba a siete leguas de Esparza y la boca de la Barranca a tres.

De la anterior exposición sacamos en claro que Esparza, o sea la ciudad del Espíritu Santo, más tarde del Espíritu Santo de Esparza, tuvo dos asentos.

El primitivo, de que habla Artieda, se hallaba a una legua de un puerto muy importante (que debe ser Caldera). Esparza tenía tres puertos, uno Caldera, y dos más, de los cuales el más distante se hallaba a dos leguas. Estos dos puertos son con toda probabilidad la boca del río Naranjo, o sea el Estero, y Tivives. De modo que la primera planta de Esparza debió estar entre los ríos Barranca y Jesús María, a una legua de Caldera y como una legua antes de la ciudad actual.

El cambio al actual sitio debió ocurrir entre 1622 y 1629, pues en aquel año todavía se dice que Esparza estaba a dos leguas de Caldera (téngase en cuenta la diferencia de medidas de legua de aquel tiempo y de éste); mientras que en 1629 ya se calcula la distancia en tres o cuatro leguas, en 1716 en cuatro y en 1741 en tres. En 1720 se dice, además, que de ella a la boca de la Barranca había tres leguas, cuando antes de la mudanza no había más de dos.

El nombre de Esparza no se le puso por Anguciana de Gamboa *en memoria de su patria en España*, como dice el señor Noriega en su Diccionario (véase *Esparta*), sino por Diego de Artieda que en realidad era natural de Esparza, en las cercanías de Pamplona. El nombre que aquél le dió fué el de ciudad del Es-



piritu Santo. Artieda habilitó el puerto de Caldera y empezó entonces a hablarse de la ciudad del Espíritu Santo y puerto de Esparza que luego, confundidos en el nombre de la ciudad, se convirtió en sólo ciudad de Esparza.

En cuanto a la fecha de la fundación de Esparza, hemos de corregir lo hasta ahora dicho, pues aunque se fija el año de 1578 como fecha, vemos en el tomo I, *Documentos* (L. Fernández) un poder otorgado por Francisco Muñoz Chacón, en Granada de Nicaragua el 23 de noviembre de 1577 a favor, entre otros, de Francisco de Fonseca, *vecino de la ciudad de Esparza*.

La fundación debe haber ocurrido entre fines de marzo y fines de octubre de 1577, pues Diego de Artieda que llegó a Costa Rica el 11 de febrero de ese año, escribe el 1.<sup>o</sup> de marzo diciendo que estaba ocupado en tomar residencia a Anguciana, y en noviembre del mismo estaba en Granada listo para salir a la expedición del Guaymí, donde estuvo hasta entrado el año 1578.



## RIO DEL PALMAR

El río de San Pedro del Palmar figura en algunos documentos como puerto; y a ese propósito el señor Peralta, hablando de Francis Drake, hace equivalentes el dicho puerto y la boca del río de la Barranca, a dos leguas de Esparza, pues con ambos nombres se le designa «en una información que tenemos a la vista», levantada en Panamá el año de 1579.

El nombre del río de La Barranca figura desde 1574 por lo menos (proceso sobre mudanza de Aranjuez).

En cambio tenemos los siguientes datos para creer que La Barranca no es lo mismo que Palmar.

1.—En un expediente sobre medida de un sitio de tierras llamado La Barranca, levantado en 1712, se comprueba que los títulos se quemaron en 1685 cuando la invasión de los piratas a Esparza; pero testigos ancianos declaran que los mojones eran desde La Barranca, en el paso llamado del Curtidor, aguas abajo hasta la mar; desde la embocadura del río dicho se sigue la playa hasta la boca del Palmar, nombrado El Astillero; de ahí al Norte aguas arriba del río Palmar hasta los linderos de Marcelo Mundaca; y de ahí al Este pasando la sabana de la Pitahaya hasta la falda del cerro de Tubures y paso del Curtidor. Ahora bien, Tubures estaba cerca de Aranjuez, y además en dicho expediente consta que el río que llamaron del Palmar es el actual río Naranjo, el primero que desemboca en la mar al Norte de la Barranca.

2.—Según el capitán Fradin, el río de La Barranca «es absolutamente innavegable, pues no sólo así lo indica la forma de su curso, sino porque a veces es un verdadero torrente».

No es probable, pues, que el río Barranca haya servido jamás de puerto.

## GARAVITO

Llamóse con este nombre un pueblo y provincia de Costa Rica, en tiempo de la conquista; y aún se denomina así un riachuelo o quebrada que contribuye a formar el río de Jesús María.

Garavito no es palabra indígena: es el apellido de un capitán español que, a principios del siglo XVI, estuvo al servicio de Vasco Núñez de Balboa, de Pedrarias Dávila y de Diego López de Salcedo.

Pocas noticias tenemos de dicho capitán y las pocas que nos han llegado no son muy honrosas para su memoria.

Fué uno de los fundadores de la villa de Bruselas, de la cual fué teniente en 1524; pero también fué quien, comisionado por López de Salcedo, la destruyó definitivamente.

El Padre Estrada Rávago, en su conocida relación de 1572 dirigida a Fray Diego Guillén, dice que a Costa Rica entró el capitán Garavito «cuyo nombre se le ha quedado al reyezuelo indio que V. R. conoce, que nunca hemos podido hacer buen amigo de él». Agrega Estrada: «Este capitán murió y por su muerte, su gente, teniendo navíos, se pasaron al Perú, por ser entonces su conquista o a lo menos la fuerza de la población».

López de Velazco en su *Descripción de las Indias* asegura: «El primero que entró en esta provincia (Costa Rica) fué el capitán Garavito, con poder de Pedrarias Dávila, Gobernador de Panamá, a quien mataron los indios».

Estos informes son en parte inexactos. El capitán Garavito no fué muerto por los indios, según



veremos adelante, y nunca tuvo gente ni navíos que mandase como jefe. Sus conquistas fueron siempre a órdenes y bajo dependencia de otro.

Garavito es célebre en la historia de la conquista por su deslealtad.

Al servicio de Núñez de Balboa trató de enamorar a la hija de Careta, cacique de Coiba, que vivía vida maridable con aquél, y como fuesen rechazadas sus solicitudes, vengóse indignamente, escribiendo a Pedrarias Dávila que Núñez de Balboa no se casaría con la hija de aquél, pues no podría desprenderse de su manceba india, y que sus propósitos eran romper la obediencia a su futuro suegro y salir a conquistar por su cuenta para ganar riquezas con qué volver a arruinar a su enemigo. Pedrarias, receloso por naturaleza y envidioso del descubridor del Océano Pacífico, procedió al inicuo proceso contra Núñez de Balboa, que concluyó con la decapitación de este noble y valeroso soldado. Según refiere Oviedo, la traición de Garavito consistió en haber denunciado a su jefe, cuando vuelto de Cuba con un navío y setenta hombres fué apresado por Pedrarias junto con otros amigos de Balboa. «Estando así presos—dice Oviedo—fué aconsejado el Garavito que descubriese lo que sabía de este negocio y pidiese misericordia y merced de la vida; y así lo hizo y dijo al Gobernador y juró lo que es dicho; y por esta su confesión o declaración le fué remitida o perdonada la culpa o parte que le cabía en el concierto que es dicho, pues había descubierto aquella traición que se les imputaba al Adelantado y sus consortes». (*Historia*, tomo III, página 59).

John Fiske (*Discovery of America*, II, 381) dice, corrigiendo a Oviedo, que por la repulsa con que la india mujer de Balboa recibió los galanteos de Garavito, juro éste tomar venganza y que, aprovechando un viaje a Acla en comisión de su jefe,

vió a Pedrarias y le reveló los propósitos de Balboa de no casarse con D.<sup>a</sup> María de Peñalosa y de sustraerse de la obediencia al Gobernador de Panamá. Fiske se apoya en Sir Arthur Helps y en Andogoya y cree que Oviedo confundió a Andrés Garavito con su hermano Francisco. Sin embargo, aparece del pleito seguido entre Herrera y el Conde de Puñonrostro, con motivo de los juicios del cronista contra Pedrarias, que efectivamente Andrés de Garavito escribió al Gobernador y denunció a su jefe. (*Colección Mendoza*, tomo 37, pág. 75 y siguientes).

Pero no sólo en esta vez fué denunciante Garavito, y no sólo la cabeza de Balboa cortó su lengua.

Milla (*Historia de la América Central*, I, 142), después de referir los tratos habidos entre Cortés y Fernández de Córdoba, relativos a que éste continuase por su cuenta la conquista comenzada en nombre de Pedrarias, agrega:

Un capitán de los de Córdoba, llamado Andrés Garavito, guardaba animosidad contra Cortés, que le había dado de cuchilladas en la isla de Santo Domingo por rivalidad en pretensiones con una señora. Aquel hombre vengativo, alcanzando sin duda las miras secretas de su antiguo enemigo, al impartir aquellos auxilios, consideró oportuna la ocasión para molestar a Cortés, estorbando su realización. Salió de León, ocultamente, y caminando día y noche llegó a Panamá, donde estaba Pedrarias, le reveló la traición de Córdoba, sus tratos con Cortés y lo informó del número de gente con que contaba el rebelde capitán...

Resultado de esta denuncia fué la venida de Pedrarias a León y el haber sido Fernández de Córdoba decapitado en la plaza de esa ciudad.

Más tarde estuvo Garavito al servicio de Diego López de Salcedo. Oigase lo que cuenta el historiador Ayón (*Historia de Nicaragua*, I, 170):

Mientras Pedrarias se encaminaba hacia Nicaragua, túvose noticia en León de su nombramiento para Gobernador de la provincia. Los regidores y demás oficiales públicos, que eran sirvientes y paniaguados



suyos, se lanzaron contra Diego López de Salcedo y lo metieron en el Castillo de aquella ciudad. Gabriel de Rojas, que aún no había salido a buscar el Desaguadero, fué llamado por los insurrectos para que los gobernase; pero él les contestó que, aunque amigo de Pedrarias, era teniente de Diego López, a quien no podía hacer traición, y que los gobernaría en nombre del Rey. Entonces los sublevados se enojaron contra Rojas y lo pusieron en prisión con grillos, nombrando por capitán a Andrés de Garavito.

Según Oviedo, que conoció a este capitán lo mismo que a los demás que en su tiempo sirvieron en Tierra Firme y Nicaragua, Garavito no fué muerto por indios, sino en un juego de cañas en la ciudad de León de Nicaragua. Dice el historiador citado (III, páginas 61 y 163):

que tanto Garavito como otros soldados se disfrazaron de moros y que aquél en el juego se dirigió a unas españolas espectadoras del lance y les decía: «Señoras, tornaos moras» y otras bromas, y él mismo loaba la secta de Mahoma; pero que tras las alabanzas del Profeta y su religión, Garavito cayó muerto del caballo.

... y súbitamente se cayó del caballo abajo muerto, sin decir otra palabra alguna, sino tras lo que en favor de Mahoma dijo, se le acabó la vida.

\*  
\* \*

Ya que hemos referido algunos datos acerca del capitán español, cuyo apellido se ha perpetuado entre nosotros, veamos algo respecto del cacique y pueblo indígena que llevaron su nombre.

No consta de los informes que hasta hoy poseemos en qué fecha entró Garavito a Costa Rica; mas es de suponer que fué durante los pocos años que estuvo poblada la villa de Bruselas. Aparece Garavito como teniente de ésta en 1524, y resulta que los españoles de Bruselas se repartieron los indios de Nicoya, Chira y demás comarcas. Es muy probable, pues, que la entrada del capitán Garavito ocurriese por ese tiempo.

El cacique Garavito (cuyo nombre indígena no

ha llegado hasta nosotros) fué el más duro de reducir a obediencia, si se exceptúan los caciques de la Talamanca.

El licenciado Cavallón creyó en un principio haberlo sometido, pero a pocos meses tuvo que enviar una pequeña expedición al mando de Ignacio Cota a castigarlo por haber asaltado y robado a varias personas que venían de Nicaragua para Garci-Muñoz. Cota no los encontró en el valle de la Cruz, y por el contrario, supo allí que los garavitos habían salido con ánimo de sorprender y matar a los pocos soldados que poblaban el puerto de Landecho.

Ningún éxito tuvo la expedición, pues según refiere más tarde Vásquez de Coronado, el cacique Garavito no sólo no se contentó con matar y sacrificar a un soldado de Cavallón, que cogió prisionero, sino que se atrevió a salirle al mismo Cavallón, a mano armada, con el intento de apoderarse de él y quitarle la vida.

Lo más que logró Cavallón fué, mediante otra incursión a las órdenes de Antonio Pereira, tomar prisionera a la mujer de Garavito, lo cual trajo como consecuencia que este cacique, sin rendirse, enviase algunos indios de servicio a Garci-Muñoz. En cambio, le dejó meter como verdadero un falso Garavito, que Cavallón tuvo preso y *no muy bien tratado*, según las palabras de Vásquez.

La provincia de Garavito era la que tenía fama de más gente y la que mostraba mayor resistencia. Vásquez de Coronado se empeñó por eso en sujetarla. En carta de 11 de diciembre de 1562 da cuenta de haber instruido un proceso contra Garavito, de haberlo condenado a muerte (sin oírlo por supuesto), y de haber ordenado que se le hiciese la guerra como a rebelde. Dice además que había enviado al maese de Campo Juan de Ovalle y al capitán Francisco de Marmolejo, con noventa hombres, a prenderlo, encar-



gándoles «que se hubiesen con toda templanza y como si no hubiera cometido delito, y que le procurasen ganar por vía de paz y no pudiendo lo procurasen prender por las mejores vías que pudieran». Concluye la carta: «Espero de Nuestro Señor que de esta jornada se sacará asiento para adelante en lo que toca a este cacique».

No sucedió lo que Vásquez calculaba. En carta de 5 de enero de 1563, da cuenta de que Antonio Pereira logró traer a un indio que se decía *Taque* y ser el cacique Garavito sin serlo. Marmolejo fué hasta los Votos, cuya cacica le pidió auxilio contra Garavito, que los maltrataba y sacrificaba.

No fué sino Anguciana de Gamboa quien logró reducir a Garavito. Según aparece de la información de servicios de Matías de Palacios, Anguciana envió a Luis González de Estrada al valle de Coyoche «donde sacaron al cacique Garavito e se baptizó e pobló e más de 3000 almas e se poblaron en pueblo formado».

Este dato indica que Garavito tenía mucha gente. En 1569, cuando el repartimiento hecho por Perafán de Rivera, se calculó que la provincia de ese cacique contendría 2500 indios. Sin embargo, Juan Dávila, en su carta al Padre Guillén, de 1564, cuenta que él con otros fueron a ver a cuatro principales de Garavito, retirados al pie de una montaña, y que éstos les informaron de que Garavito con los Tices y Votos, sus tributarios, apenas llegarían a 600. Es indudable que Juan Dávila fué engañado, así como también lo es que los encomenderos nombrados por Perafán no disfrutaron de sus encomiendas, pues pasaron todavía por lo menos siete años para que Garavito con su gente entrase en obediencia.

¿Cuál era la provincia de Garavito y cuál era su asiento principal? Pocos datos tenemos para determinarlos:

1.—El reparto de Perafán nos dice que la provincia de Garavito se componía del propio valle que dicen *de la Cruz*, o sea el asiento de Garavito; del valle de *Coyoche*; del Real de Pereira, que son las lomas de sabanas antes de llegar a la ciudad vieja (Garcí-Muñoz) por lo alto; de *Barba* y su gente; de *Yoruste* y su gente, que confina con *Curriravá* por la parte del Real de Juan de Estrada; del principal de Cobobici en la quebrada de una parte y otra; y por último de *Abazara* y *Chucasque* que están poblados en el Río Grande. Dícenos además que Garavito tenía como principales a *Cobobici*, *Abazara*, *Chucasque*, *Barva* y *Yoruste*.

2.—Consta además de otros documentos que eran tributarios de Garavito los Tices y Votos.

3.—Aparece de la información de Domingo Hernández (pregunta 12) que Cota fué a la quebrada y de allí al valle de la Cruz y que según dijeron unas indias, Landecho quedaba del valle cinco o seis leguas.

4.—De la información de Pedro de Flores aparece que Garavito estaba a 20 leguas de Cartago.

5.—Del expediente de tierras (sitio de Oricuajo), levantado en 1842 con referencia a informes antiguos, resulta que una quebrada en las cabeceras del río Jesús María se llama de la Cruz y que con el mismo nombre se distingue un cerrito redondo al Oeste de los potreros de Surubres. En ese expediente se discute la situación del antiguo pueblo de Garavito, los vestigios de cuya iglesia reconoce el agrimensor Nazario Flores, y llega a establecerse que los indios de Garavito confinaban con Oricuajo, y que era línea divisoria la quebrada de Garavito.

6.—El valle de Coyoche, comprendido en la provincia de Garavito, era según toda probabilidad el que se extiende hacia la costa entre los ríos Barranca y Grande.

7.—Según informe del Gobernador don Diego de la Haya, fechado en 1719, desde el paso del río Grande,



para llegar al pueblo de Garavito, camino para Esparza, se pasa una montaña de cinco leguas, bien agria, áspera y elevada, con diferentes ríos y quebradas, desde la cual y con otras cinco leguas de distancia se llega al dicho pueblo de Garavito, el cual al presente tiene tres casas de paja y otras tantas familias de naturales. Desde el citado pueblo de Garavito a la ciudad de Esparza hay cuatro leguas . . .

8.—En 1765 el Gobernador Nava informó a la Audiencia que Garavito es un lugar malsano, que han muerto muchos indios y convendría trasladar el pueblo. Propone que los indios de Garavito se trasladen a un lugar del nuevo camino que habrá de ir desde Cartago a Térraba. La Audiencia lo ordenó así, pero no consta que la orden se cumpliera.

Teniendo cuenta de los datos anteriores, se deduce que Garavito extendía su dominio desde la costa, entre los ríos Grande y Barranca, y siguiendo a lo largo del río Grande por San Mateo, Atenas, Barba, llegaba hasta las llanuras de San Carlos y Sarapiquí; y que el propio asiento del cacique de Garavito, o sea el valle de la Cruz de los españoles, se hallaba a orillas del río Surubres, al Norte de San Mateo.

El pueblo de Garavito llamóse Santa Catalina de Garavito. De 1590 existe un proceso curioso relativo a los bienes de su comunidad, y en él consta que el maíz de las milpas se vendía en el puerto de Caldera.

Dicho pueblo tenía en 1709, según censo, 14 familias, y en 1763 tan sólo 93 habitantes; a fines del siglo XVIII desapareció del todo.

No hemos podido averiguar qué nombre indígena correspondía al cacique Garavito.

El cacique a quien dió su nombre el capitán Garavito no debe ser el mismo que se rindió a Anguciana, pues median entre los dos sucesos por lo menos cincuenta años.

## CARTAGO Y SUS ASIENTOS

### I.—CASTILLO DE GARCÍ-MUÑOZ

Quien conozca alguna cosa de la historia colonial de Costa Rica sabe de sobra que esta ciudad, primera que existió en la meseta central de la provincia, fué poblada por el licenciado don Juan de Cavallón; y que se llamó así por ser el fundador natural de un pueblo de Castilla la Nueva, que lleva el mismo nombre (1).

¿En qué fecha fué fundada?

El licenciado Carrasco, Obispo de Nicaragua (2), en carta de 18 de febrero de 1561, informa desde León que el licenciado Cavallón salió de esa ciudad

(1) Castillo de Garcí-Muñoz.—Villa de poco más de mil habitantes, en el partido de San Clemente, provincia de Cuenca.

Un ligero olvido sufrió don León Fernández, el erudito y malogrado historiador de nuestra patria, cuando en su «Historia», página 580, asegura que nada se sabe acerca del pueblo donde nació Cavallón, «aunque la circunstancia de haber llamado Castillo de Garcí-Muñoz a la segunda población que fundó en Costa Rica da lugar a creer que fuera de aquel lugar en España».

Lo que el señor Fernández presumía resulta perfectamente averiguado con sólo leer la carta que el Cabildo de Garcí-Muñoz escribió el 22 de agosto de 1562: «é luego fundó é pobló una cibdad á la cual llamó la cibdad del Castillo de Garcí-Muñoz, por la de su naturaleza....»—(Peralta, «Costa Rica, Nicaragua y Panamá», página 217).

(2) El historiador Juarros no incluye al licenciado Carrasco entre los obispos de Nicaragua y pone como sucesor de Valdivieso a Fray Gómez Fernández de Córdova, de quien dice que ocupó la silla episcopal desde 1551 hasta 1574, en que fué trasladado a Guatemala. Don Tomás Ayón si lo menciona pero coloca su gobierno en los años de 1551 a 1553. Las cartas descubiertas por investigaciones del señor Peralta, fechadas en 1561 y 1562 demuestran el error de ambos autores. La verdad es, según resulta de la importante publicación que está haciendo el señor Obispo Thiel bajo el título de «Datos cronológicos para la historia eclesiástica de Costa Rica», que a la muerte del Obispo Valdivieso quedó como provisor el padre Martín Hernández de Herrera (1550, 1555); que luego continuó como provisor el Arcediano don Juan Alvarez; y que Carrasco, presentado para el obispado por Real Cédula de 2 de marzo de 1556, no llegó nunca á consagrarse y murió a fines de 1562.

La carta, pues, que publica el señor Ayón en su «Historia de Nicaragua», tomo 1, página 415, que no lleva fecha, no puede ser de 1551, sino, a lo más temprano, de 1556. En ella consta que Alvarez actuaba como provisor a la llegada del Obispo Carrasco. «Hallé, asimismo, en esta iglesia al Licenciado don Juan



a principios de enero (habrá cuarenta días, dice). Consta que pasó por Nicoya y los Chomes; que reconoció los valles de Garavito, Santa Cruz y Coyoche; que en las llanuras de Esparta fundó una ciudad que llamó de los Reyes; que luego continuó su viaje hacia el interior y llegó al antiguo Pacaca; y que de allí pasó a un extenso valle donde asentó la nueva población. El mismo Obispo, en carta de 25 de abril siguiente, refiere que Cavallón había poblado «una ciudad que se dice del Castillo de Garci-Muñoz, donde al presente está con hasta noventa hombres edificando la ciudad». Según información de Domingo Hernández, ésta se hallaba poblada el Viernes Santo (18 de abril, si no me equivoco). Pues bien, tomando en consideración las distancias y demás datos apuntados, es de creer que la fundación se hizo en los últimos días de marzo de 1561.

Este parecer, que es el del señor Peralta, concuerda con la declaración que en 1568 presta en Cartago el Capitán Juan Solano: «en este mes de marzo hará los siete años» que vino con Cavallón y poblaron las ciudades de los Reyes y Garci-Muñoz. (Fernández, *Documentos*, IV, página 446).

¿Dónde estuvo situado Garci-Muñoz?

En Mata Redonda, contestan los señores Fernández (*Historia*) y Obispo Thiel (*Datos Cronológicos*). Peralta no ha emitido, que yo sepa, opinión acerca de este punto (1).

---

Alvarez, Arcediano y provisor); que éste fué muy molestado por la autoridad civil «por no haber prelado que le favoreciese»; y que después del asesinato del señor Valdivieso no había habido obispo en Nicaragua «porque esas cuentas de los diezmos y haber venido sin consagrar fué principio y ocasión de la muerte desastrada de mi antecesor».

(1) No tomamos nota de la opinión de Juarros, que sitúa a Cartago, que él llama Santiago de Cartago, o sea el primer asiento de esta población, «donde hoy se dice pueblo de Garavito, cerca del puerto de La Caldera y la ciudad de Esparza (tomo 2, pág. 203), porque es sabido que ese historiador, en cuestiones relativas a Costa Rica, suelta las noticias más absurdas. El es quien propugó la sea que Cartago fué fundada en 1522 por Juan Solano y Alvaro de Acuña. Basta de muestra.

Siento hallarme en desacuerdo con tan entendidos sujetos, y precisamente porque desconfío de mí, voy a exponer las razones en que me fundo para creer que la ciudad no estuvo en las Pavas, ni en la Sabana, o sea en el valle de la Mata Redonda.

\*  
\*\*

Ante todo importa mucho traer a cuento los datos que se conservan en documentos históricos y que pueden guiarnos para identificar el asiento de la población.

Son los siguientes:

1.—Según el Obispo Carrasco:

entre los güetares y el valle del Guarco.

2.—Según el cabildo de Garci-Muñoz (carta de 1562):

en un valle llano y espacioso y corren por él cinco ríos de lindas y delicadas aguas.

3.—Según Vásquez de Coronado (carta de 11 de diciembre de 1562):

Esta población está asentada en unos llanos grandes: es tierra fría, tiene buen cielo y suelo, dista de la mar del Sur ocho leguas... tiene lejos las tierras para sembrar... poca leña, está algo apartada de la población de los naturales. Son grandes y casi insufribles los vientos que corren en verano.

4.—Conforme a otra carta del mismo (1563):

dos leguas a la redonda de esta ciudad ninguna cosa se puede sembrar... Dista el valle y traza de Cartago de esta ciudad siete leguas...

5.—El citado Vásquez, en información de 1564, agrega que la ciudad



era incómoda, fuera de la comarca de los naturales, en parte estéril, desabrigada, no habitable y especialmente en tiempo de brisas, cuyo espacio suele ser de seis meses del año.

6.—Juan Dávila indica que respecto de Garcí-Muñoz, Aserri estaba *camino de la mar del Norte* (Peralta, ob. cit., pág. 403).

7.—De Garcí-Muñoz a Aserri había dos jornadas, según cálculos de Vásquez (carta de 28 de enero 1563 a Juan Romo).

8.—El Real de Pereira se decía a las lomas de Escasú y Santana; y en 1569, al hacer el repartimiento en Cartago, se describen así:

El Real de Pereira, que son las lomas de sabanas *antes de llegar a la ciudad vieja por lo alto*.

Ahora bien, el asiento no pudo ser Mata Redonda: 1.<sup>o</sup> porque de este lugar al Cartago viejo (en otra ocasión veremos que se hallaba cerca y antes de la confluencia de los ríos Purires y Taras, esto es, cerca del Tejar), no había siete leguas, sino cuatro o poco más; 2.<sup>o</sup> porque no dista a la mar del Sur, o sea Caldera, que servía entonces de puerto, ocho leguas, sino doce o trece; 3.<sup>o</sup> porque las tierras de Pavas y la Sabana no han merecido nunca el calificativo de estériles; 4.<sup>o</sup> porque de este punto a Aserri no podía haber dos jornadas; 5.<sup>o</sup> porque ese valle no carecía de leña, desde luego que sus alrededores, incluso lo que es hoy San José, eran montaña; 6.<sup>o</sup> porque aunque ese sitio es ventoso, no puede sin exageración decirse que en él sean insufribles los vientos durante seis meses; 7.<sup>o</sup> porque estando Aserri al Sur casi franco de Mata Redonda, no era dable asegurar racionalmente que estuviese aquel pueblo respecto del valle, camino de la mar del Norte; y 8.<sup>o</sup> porque desde Cartago no podía ponerse el Real de Pereira, o sean

las lomas de Escasú y Santana, antes de llegar a la ciudad vieja: la dirección es completamente distinta.

Estas observaciones bastarían para desechar la idea de que el asiento de la ciudad fuese la Sabana; pero aún hay otra razón muy poderosa. Siendo Gobernador Perafán de Rivera, la ciudad de Cartago, vulgarmente conocida como *del lodo*, fué trasladada, según aparece de muchos documentos, al valle de Mata Redonda. ¿Qué cosa más natural hubiera sido entonces, al hablar de este cambio, decir que la ciudad se mudó al antiguo asiento de Garcí-Muñoz? Así lo consignaban siempre que se ocupaba un asiento antiguo de población.

Por otra parte, ¿cómo pensar que, ocho años apenas después de condenar el sitio de Garcí-Muñoz como inadecuado para poblar, volvieran los españoles, los mismos en su mayoría, a caer en lo que por inútil abandonaron? Es de creer que el primer asiento no fué repoblado, y que si los conquistadores se situaron en Mata Redonda fué con ánimo y en la seguridad de ganar.

\*  
\*\*

Si no fué Mata Redonda, ¿cuál es el lugar donde estuvo la ciudad? A mi juicio, debió ser el llano de Turrúcares, a orillas del río Ciruelas; y el extenso valle a que aluden los documentos comprendía todo lo que son hoy los llanos dichos de Turrúcares, del Carmen, de Santa Ana y los sitios de Nuestro Amo y Ojo de Agua.

Veamos si se avienen las condiciones de este otro lugar con los datos antes enumerados. Hay ocho leguas a Caldera y poco menos a Cartago (recuérdese que los españoles caminaban por la sierra). El valle tiene cerca de cuatro leguas y Vásquez dice que dos leguas a la redonda no se podía sembrar. El terreno es pedregoso y estéril. Está al Oeste de Aserri, y



no es una aberración decir que este pueblo se hallaba camino de la mar del Norte. Hay en mucha parte del año vientos insoportables. Las lomas de Escasú y Santana están efectivamente viniendo de Cartago, antes de llegar al valle indicado por lo alto. Existen los cinco ríos que son el Grande, límite del valle al Oeste; el Virilla que lo cierra al Sur; el Alajuela o Maravilla, que es lindero Norte; y el Segundo y el Ciruelas que lo riegan en el centro.

Podrá perfectamente suceder que no acierte a localizar la ciudad, aunque atendidos los datos anteriores y la costumbre de los españoles de ponerse a orillas de un río, parece muy probable la situación que señalo; pero lo que sí creo fuera de duda es que en un punto de ese extenso valle fué donde Cavallón fundó el Castillo de Garci-Muñoz, que no duró, como es sabido, más que tres años.

\*  
\* \*

Para concluir lo relativo a esta primera fundación, debo corregir una afirmación del señor Peralta, hecha sin conocimiento de un dato hasta ahora no publicado y que sin él parecía fundada. Me refiero a lo que asegura en la página 690 de su referido libro: que en 1560 Cavallón estaba viejo y achacoso. En información seguida el año de 1559 en Santiago de Guatemala sobre méritos y servicios de Miguel Jiménez Ferrer, declara como testigo el Licenciado Cavallón y dice que tiene treinta y cinco años, poco más o menos: de modo que nació por el año de 1524, y en 1560 no tenía más que treinta y seis, edad que si bien no impide tener achaques y enfermedades, no consiente el título de viejo.

De la misma información que se halla en los Archivos Nacionales y que fué traída de Guatemala por el infatigable investigador señor Fernández, consta que Cavallón vino a América en compañía de Jiménez Ferrer y en la armada de Juan Pérez Cabrera.

## II.—CIUDAD DEL LODO

Este nombre, como es fácil suponer, no tuvo nunca existencia oficial: no fué sino un apodo con que se designaba a Cartago, cuando estuvo en el valle del Guarco. La razón de tal sobrenombre es bien obvia: el suelo, sobre que se fundó era barro de olla, que por supuesto favorecía la formación de grandes lodazales.

El señor Peralta, al escribir su primer libro, no se hallaba enteramente seguro de esto e incurre por ende en una abierta contradicción. Primero, en la *Adición* de la página 495 acepta la equivalencia de ambos términos, al asegurar que el Alcalde Mayor Venegas de los Ríos llamaba caprichosamente de ese modo a Cartago, lo mismo que al referir que Perafán de Rivera trasladó a otro sitio la Ciudad del Lodo y le *devolvió* su nombre de Cartago; pero al fin del volumen, al dar la lista de los pueblos fundados en Costa Rica, dice que Cartago lo fué en 1563 y supone que la Ciudad del Lodo en 1567.

Que la Ciudad del Lodo y Cartago fueron una sola y misma población, está evidentemente comprobado. Aparte de que no se menciona en ninguna parte la fundación de una ciudad, distinta de Cartago, con aquella fea denominación, y de que salta a la vista el motivo del apodo, las publicaciones hechas hasta hoy demuestran de manera indudable la identidad. Podría citar varias pruebas, pero me contento con la siguiente, que es de una fuerza irresistible.

Resulta de información seguida en Cartago, en marzo de 1568, a petición de Alonso Hernández de Guido, procurador general de la ciudad, que al llegar a ésta, pocos días antes, el Gobernador Perafán de Rivera, encontró que los indios comarcanos tenían sitiado a Venegas de los Ríos y que los pocos espa-



ñosles que lo acompañaban se habían refugiado en la iglesia mayor, donde corrían grave peligro (Fernández, *Doc.* IV, p. 461). Esta información se refiere nominativamente a Cartago. Pues bien, en la de Matías de Palacios se pregunta como sigue:

6.—Si saben que el día que entró el dicho Gobernador (Perafán) en la *Ciudad del Lodo*... hallaron a todos los vecinos puestos en armas y refugiados en la iglesia mayor, de temor de los indios de esta provincia, que estaban alzados y rebelados... y querían matar a Pedro Venegas de los Ríos (pág. 662).

Ambas probanzas se refieren, como aparece de estas citas, al mismo suceso, y emplean los dos nombres para indicar la ciudad sitiada.

\*  
\* \*

Juan Vásquez de Coronado, en carta de 2 de julio de 1563 (pág. 779) dice refiriéndose al asiento del Guarco:

Ví el asiento; parecióme bien y no he visto otro mejor en estas partes, excepto el de Atrisco (Atlisco) en Nueva España. Tracé una ciudad en el valle, en un asiento junto a dos ríos. Tiene el valle tres leguas y media en largo y legua y media en ancho; tiene muchas tierras para trigo y maíz; tiene el temple de Valladolid, buen suelo y cielo. Nombré a la ciudad *Cartago* por llamarse esta provincia de este nombre.

De aquí se ha deducido hasta ahora que Vásquez fundó la población de Cartago en junio de 1563. En realidad no hizo más que escoger el sitio donde había de ponerse la ciudad, bautizarla con bastante anticipación y dejar órdenes para que todo se llevase a cabo. Esto muestra la impaciencia que tenía Vásquez y el anhelo de fundar un pueblo cerca de los indígenas, para mudar la gente de Garci-Muñoz, que por lo retirado de los naturales especialmente, le desagradaba en extremo.

La probanza levantada en Cartago en mayo de 1564 por Alonso de Anguciana de Gamboa, Alcalde ordinario, demuestra que recibió comisión de ir al valle del Guarco

a trazar la ciudad, que a la sazón está en él poblada, y la trazó e hizo hacer casas de morada para la vivienda de los que estaban en la ciudad de Castillo de Garci-Muñoz, y en la dicha obra se ocupó tres meses con mucha solicitud y trabajo...

De la seguida en 1563 por Hernández de Guido aparece que Juan de Illanes de Castro, teniente de Gobernador, fué quien, por mandato de Vásquez, mudó la población de Garci-Muñoz al valle del Guarco; y que cuando regresó el Gobernador (que estuvo ausente del interior desde septiembre de 1563 hasta mayo siguiente), ya estaba abandonada la una y poblada la otra.

Este traslado y población no ocurrieron en 1563. Anguciana recibió la comisión de trazar la ciudad después del 23 de octubre de ese año, puesto que en esa fecha no alude a tal trabajo en el interrogatorio que presenta para la primera información, y en la adicional de mayo de 1564 dice que la recibió «pasado lo contenido en la dicha probanza» de octubre. Como Vásquez estuvo en Nicoya, de vuelta de Nicaragua, algunos días de diciembre, es de suponer que entonces, con los recursos que consiguiera para la pacificación, ordenó a Anguciana que empezase sus faenas en el Guarco. De modo que, habiendo invertido tres meses en alistar el nuevo asiento no pudo concluir Anguciana antes de marzo de 1564. Como comprobación de esto vemos que en febrero anterior todavía sigue una información de servicios el Capitán Antonio de Peralta, en Garci-Muñoz y ante el Teniente Illanes de Castro (el mismo que trasladó la ciudad).

De modo que si bien debe reconocerse como



fundador a Vásquez, porque en fin él eligió el lugar y bajo su dirección caminó todo, no es posible admitir como exacta la fecha indicada. Yo diría marzo de 1564, pues ya en mayo la ciudad estaba constituida en toda forma, con cabildo, justicias, etc.

Y no vale decir que, pendientes los trabajos de Anguciana, había en Cartago pobladores, porque el Alcalde no habla sino de haber en ese tiempo mantenido en buen orden *a los soldados que tenía a su cargo* y a los indios comarcanos, es decir, a las personas que trabajaban en la fabricación de casas y arreglo de la ciudad. Además, es sabido que Vásquez tenía muy poca gente y que a su famosa expedición a la mar del Norte se había llevado setenta soldados.

\*  
\*\*

Acerca de la situación de la ciudad tampoco tenía el señor Peralta idea bien definida. Por un lado (pág. 677, nota 2) dice que

es verosímil que Anguciana, que por orden de Juan Vásquez de Coronado trazó y levantó la primera ciudad del valle del Guarco, de enero a mayo de 1564, la restituyera a su sitio primitivo;

y como la traslación hecha por Anguciana fué la última que tuvo Cartago, resulta que para el autor citado es probable que la primera Cartago estuviese en el mismo sitio que hoy ocupa la actual. Por otro, y aceptando que la Ciudad del Lodo y Cartago fueron una misma cosa, no contradice la opinión de don Félix Mata, según la cual Ciudad del Lodo estuvo en las inmediaciones del río de Taras, a la parte del Tejar; o lo que es igual, admite que el asiento de la ciudad no fué el que tuvo después cuando la llevó Anguciana desde Mata Redonda. Por fin añade que Anguciana cambió la ciudad a otro sitio;

pero es evidente que nunca pudo ser muy lejos del lugar que señaló Juan Vásquez de Coronado, pues la situación de la ciudad actual corresponde a la antigua en el valle del Guarco, entre Quircó, Puririce, Cot y Uxarraci,

con lo cual el señor Peralta reconoce que, si bien hay proximidad entre ambos asientos, no son exactamente iguales.

Afortunadamente este punto se encuentra clarísimo, gracias a ciertos pleitos que conservan los Archivos Nacionales y a uno sobre capellanía que guarda el eclesiástico, el cual también he consultado merced a la cortesía del señor Obispo Thiel.

Existen, pues, varios datos que precisan la situación de la ciudad.

1.—Un título librado por Diego de Artieda, el 26 de octubre de 1584, concede al Sargento Mayor Alonso Jiménez *un sitio fuera del ejido de Cartago, de la otra banda del río que llaman del Guarco, al pie de un cerro de sabana que está en frente de la ciudad vieja del Lodo, hacia el oriente, junto a dicho río.*

2.—Otro librado por Perafán de Rivera, en Barba, a 30 de octubre de 1570, concede dos estancias a Alvaro de Acuña: una de ellas *en términos de la dicha ciudad (Cartago) que es en el valle del Guarco, pasada la pontenzuela, cerca de la ciudad vieja de Cartago, hacia la mano derecha.* Más tarde (17 de abril, 1574) al dar la posesión a Acuña, el escribano empieza así: *En el Valle de Cartago la vieja, junto a la pontenzuela, arrimado a unos cerros de sabana . . .* Este título se halla en poder de don Manuel J. Jiménez.

3.—En 1764, ante el Cura de Cartago, juez eclesiástico, se siguió un pleito sobre qué terrenos respondían a una capellanía, y en él el Mayordomo de la Cofradía de Concepción y el Padre Nicolás Pacheco disputaban precisamente respecto del lugar donde se



halló la ciudad vieja. Declararon como testigos personas de edad y de importancia (Cristóbal Quesada, Manuel Picado, de ciento once años, Antonio Calderón, Clemente Astorga, don Andrés Fernández, don Pedro Nolasco Ulloa y los capitanes don Nicolás Ulloa y don Antonio de Barros) y unánimemente dijeron que, según lo oyeron a sus mayores, la ciudad vieja del Lodo estuvo en el paraje que llamaban *Rincón de Retana*, en frente de la casa que tenía entonces Miguel Fuentes e inmediata a la de Juan Antonio Pereira. Aseguraron, además, algunos de ellos, que en aquella época todavía se notaban vestigios de la iglesia y convento.

4.—En otro litigio voluminoso, seguido entre la ciudad de Cartago y la familia de los Oreamunos, propietarios de las tierras de Acuña, empezado en 1792 y fallado en 1833 contra Cartago, se fija con más exactitud la posición de la ciudad vieja. El Gobernador Vásquez y Téllez que reconoce el sitio en 1793, el agrimensor don Joaquín Rivas que lo examina en 1832, de acuerdo con muchos testigos (entre ellos don Manuel Antonio Jiménez, don José María Peralta, apoderado de los Oreamunos, y los padres Nicolás Carrillo y Félix de Jesús García) dicen que la ciudad vieja estuvo en el *Rincón de Retana*, también llamada de Pereira o de Purires, inmediata al río de Taras y próxima al Purires. Rafael Navarro afirma que la ciudad estaba como a 200 varas de ambos ríos y José María Quirós como a 300. Felipe Castillo dice que un hijo de Juan Antonio Pereira le vendió un pedazo de tierra en donde se notaban vestigios de la iglesia, pero agrega que la ciudad se hallaba más próxima al Taras: en esto se conforma con otros datos del proceso.

5.—En el mismo pleito aparece un croquis levantado en 1832 por don Alejandro Escalante, comi-

sionado por la Intendencia, en que se determina la situación de la ciudad, de los ríos, de la antigua Cuesta de Quircó, de los cerros de sabana, etc. De ese croquis, muy interesante para la cuestión, tengo una copia en mi poder. Por desgracia, el señor Escalante no hizo un plano con medidas exactas, sino un simple dibujo de los terrenos.

Tomado todo esto en consideración, pienso que la Ciudad del Lodo estuvo situada antes y cerca de la confluencia de los ríos Purires y Taras (los dos ríos de que habla Vásquez de Coronado, como a 300 varas del primero y como a 200 del segundo); al Norte de unos cerros de zacate que se hallan en las tierras que fueron de Alonso Jiménez, después de la Cofradía de Concepción y más tarde de don Manuel Marchena; al Oeste del Tejar, río Taras en medio, y al Suroeste del Cartago actual, distante poco menos de una legua.

Esta población quedaba, pues, muy próxima al pueblo de indígenas que había a orillas del río Agua Caliente, cuyas *huacas* fueron encontradas en su hacienda y excavadas por el señor Troyo.

\*  
\* \*

Cuánto duró la ciudad del Lodo y qué otros asientos tuvo Cartago después de éste, será materia del siguiente artículo.



## III.—OTROS ASIENTOS

En información que hizo instruir el año de 1602 el escribano Gaspar de Chinchilla, sobre méritos y servicios de su suegro Matías de Palacios, uno de los soldados que entraron a la provincia en compañía del Gobernador Perafán de Rivera, leemos lo siguiente:

... Desde la ciudad del Lodo o Santiago vino el campo a la ciudad de la *Mata Redonda*, donde estuvieron poblados hasta que vino por Gobernador Alonso de Anguciana de Gamboa, el cual la des pobló y mudó a esta ciudad donde está poblada de presente...

Este párrafo nos impone de dos cosas: 1.<sup>a</sup>, que Perafán de Rivera, antecesor de Anguciana, trajo el campo o sea la población española establecida en el interior, a la Mata Redonda; y 2.<sup>a</sup>, que el dicho Anguciana de Gamboa la llevó a su sitio actual.

¿En qué fecha ocurrió la traslación a Mata Redonda?

No conocemos ningún documento que arroje completa luz acerca de esto; pero sí tenemos suficientes datos para calcular el año con toda seguridad. En efecto, si recordamos que, según resulta de las publicaciones hechas, Perafán llegó a la Ciudad del Lodo a principios de marzo de 1568, cuando aún estaba sitiado en ella el Alcalde Mayor Venegas de los Ríos; que en enero de 1569, todavía en esa ciudad, repartió los indios de la provincia entre los conquistadores; que en enero de 1570 emprendió su célebre viaje de descubrimiento y pacificación por la mar del Norte y valle del Guaymí, en que gastó dos años; que el 28 de julio de 1571 escribió, desde la ciudad de *Nombre de Jesús*, fundada por él, una larga carta

a Su Majestad, en que le da cuenta de todo su Gobierno hasta entonces, sin que en tal comunicación se mencione para nada el cambio verificado; que volvió al interior en los comienzos de 1572 y que el 2 de mayo de 1573 se encontraba en Avangares, de salida para Guatemala y haciendo abandono de la provincia, en que había perdido no sólo mucho dinero sino también a su mujer y a un hijo; si recordamos todas estas circunstancias, repito, llegamos a la conclusión, sin ningún esfuerzo, de que el cambio tuvo lugar en el año de 1572. No antes, porque lo habría dicho en su carta de 1571; y no en 1573, porque en los pocos meses que de ese año pasó en Costa Rica no estaría su ánimo para semejante empresa, y además, se ocuparía en disponer y arreglar su viaje. Tampoco es de suponer que el traslado lo hiciera su teniente Pereira, porque ni éste hubiera procedido sin orden del Gobernador, ni Perafán dice nada de haber dejado disposiciones a ese respecto.

Siendo esa la fecha de la mudanza, como parece casi seguro, resulta que la Ciudad del Lodo estuvo poblada ocho años.

En cuanto al lugar que en Mata Redonda ocupó la población, pienso que fué la Sabana y no las Pavas. Lo supongo así, porque conforme a una información levantada en 1665 por María de Guido (agregada a uno de los protocolos de Cartago), Diego de Artieda concedió al capitán Pedro Alonso de las Alas el sitio de Mata Redonda; a la muerte de éste, se dividió entre el capitán Juan de las Alas y el alférez Pedro de las Alas, sus hijos; la parte de Juan fué vendida a Cristóbal Durán, que a la sazón la poseía; y la de Pedro, heredada por su hija María de Guido, la compró ese mismo año el mencionado Durán, que de este modo llegó a adquirir todo el sitio. Ahora bien, la Guido dice que su lote estaba como a un cuarto de legua abajo del hato principal que



poseía Durán y que había sido de su tío; y como es de creer que el hato principal hubiese sido formado por Pedro Alonso y donde pocos años antes estuvo la ciudad, podemos deducir de ahí que la parte de *abajo* eran los terrenos de Pavas y que la principal era la Sabana. Algún tiempo antes (en 1630) otorgó Juan de las Alas una escritura de Capellanía por cuyo valor impone censo sobre el sitio de Mata Redonda, donde tenía dos casas, doscientas reses y cuarenta caballos y yeguas mansas (V. *Datos Cronológicos*). El señor Obispo Thiel agrega: « Esta hacienda parece ser el principio de la ciudad de San José ».

El señor Thiel dice que en 1577 la ciudad de Cartago estaba poblada en Garci-Muñoz (Mata Redonda), como lo demuestra una información seguida por Alvaro de Acuña. Alude sin duda alguna a la que se lee en el tomo III de *Documentos* (Fernández), pág. 219. Hay en eso un error, en que es muy sencillo caer.

Efectivamente las declaraciones se recibieron en julio de 1577; pero hay que fijarse en que el interrogatorio fué formulado en 1574 por Pedro de Rivero, apoderado de Acuña. Así consta de Real provisión firmada en Guatemala el 11 de diciembre de ese año (incluida en dicha probanza), donde se ordena a las justicias de Costa Rica que examinen testigos por las preguntas *del interrogatorio que juntamente con esta nuestra carta vos será presentado*. Ese interrogatorio es dirigido a la Real Audiencia, a quien correspondía únicamente el tratamiento de *Muy Poderoso Señor* y la petición que lo encabeza es la misma de que habla la real provisión y de la cual dice que fué presentada por Rivero en Guatemala. Si todavía cupiera duda se desvanecería con sólo notar que, según la pregunta de Rivero, Acuña hacía diez años había venido a la provincia, y según el dicho de varios testigos que

lo conocieron desde su llegada, hacía doce o trece años de la venida de Acuña.

De modo que el preguntar Rivero «si saben que antes que la dicha ciudad de Cartago se pasase al valle de Garci-Muñoz, *donde al presente está poblada...*», se refiere al año 1574. Cuando en 1577 se recibió declaración a los testigos, ya no era Gobernador Anguciana de Gamboa, que fué el que trasladó la ciudad desde Mata Redonda a su lugar actual.

\*  
\* \*

La frase copiada de esta información parece contradecir la tesis que sostuve en mi primer artículo sobre situación de la ciudad que fundó Cavallón, puesto que se llama *valle de Garci-Muñoz* a la Mata Redonda. Sin embargo, los datos que tenemos para identificar el sitio no dejan lugar a réplica: la ciudad no pudo estar en la Sabana.

Lo que hay es que los españoles, establecidos en el valle del Guarco, llamaron valle de Garci-Muñoz toda la meseta que queda a este lado de Ocho-mogo, división natural de las aguas, y que efectivamente el valle de Mata Redonda puede considerarse como continuación del propio valle de Garci-Muñoz, con el cual lo ligan las llanuras de la Sabana. Más tarde se decía corrientemente que San José (la Boca del Monte, la villita) estaba en el valle de Aserrí, dividido del de Barba por el río de Virilla; y sin embargo nadie puede pensar que Aserrí ha estado alguna vez donde se halla hoy la capital de la República.



\*  
\* \*

¿Cuándo se efectuó el último cambio?

El señor Obispo Thiel, en la suposición de que la ciudad estaba en Mata Redonda en 1577, dice que el año siguiente; pero como está bien averiguado que Anguciana fué quien llevó la población a su sitio definitivo, y en febrero de 1577 Artieda había tomado posesión del gobierno y se ocupaba en residenciar a su antecesor, tiene que desecharse forzosamente esa fecha como evidentemente equivocada.

Anguciana llegó a Costa Rica, como Gobernador, a mediados de 1574. En abril de ese año figura como Alcalde Mayor, por nombramiento de aquel Juan Jiménez Bozelio (nombre que no había figurado hasta ahora entre los que gobernaron la provincia): así aparece de las diligencias de posesión que acompañan el título de Acuña, a que me referí en mi anterior artículo. El resto de ese año y hasta marzo de 1575 lo gastó en mudar la ciudad de Aranjuez al sitio del Espíritu Santo, y en explorar las minas que descubrió en el valle del Coyoche, que supuso de oro y que resultaron de cobre (véase la causa publicada en el tomo I, *Documentos*, página 192). En 1576 hizo su expedición al Suerre.

Creo, pues, que a mediados de 1575 se verificó el cambio. Y lo creo no sólo porque de los tres casos de su gobierno, el año indicado es el que queda libre para una ocupación de ese género, sino porque Anguciana, al volver de la ciudad del Espíritu Santo, donde mostró tanto rigor y severidad con los vecinos de Aranjuez, rehacios al cambio, traía en la cabeza la idea de acercarse cuanto fuera dable a los pueblos de indígenas. Este afán aparece bien claro en la causa referida; y aparte de que con volver la ciudad de Cartago al valle del Guarco lograba ese objeto, tan

importante a su juicio para la pacificación, lo movería mucho el deseo de ponerse en el mismo valle donde en 1564 levantó la ciudad por orden de Vásquez. Tan pronto como terminó los negocios de la costa, vino a tratar de los del interior y el cambio de la ciudad debió ser el que llamó en primer término su atención.

En fin de cuentas, resulta que Cartago tuvo tres asentamientos antes de llegar al que ocupa.

Sin embargo, en el pleito que sostuvo Cartago contra la familia de los Oreamunos, a que he hecho referencia, trató de sostener don Narciso Esquivel, procurador síndico de la ciudad en 1832, que Cartago habría tenido dos asentamientos antes del actual: uno llamado la *ciudad vieja* en *La Lima*; y otro, llamado *Ciudad del Lodo*, en el Rincón de Retana. Varios testigos, vecinos del Tejar, interesados en el litigio, declararon de conformidad; pero eso no es cierto.

Aparte de que en 1793 testigos en mayor número y en mejor posición para saberlo, aseguraron no haber oído jamás a sus mayores hablar de más ciudad vieja que la del Lodo, el juicio prueba, de modo evidente, que *La Lima* y el sitio donde estuvo dicha ciudad del Lodo se hallaban muy cercanos y formaban parte de las tierras de Alvaro de Acuña; y como en el título no se dice nada de que hubiera habido en los terrenos ninguna otra población, y como, de otro lado, ningún documento corrobora la tradición de dichos tejareños, es seguro que al hablar éstos de una ciudad vieja, la confundieron con Garci-Muñoz.

Por supuesto que en los cuatro asentamientos, la ciudad fué siempre la misma, ciudad que, según la expresiva frase de don León Fernández, parecía un campamento, traído y llevado de acá para allá al capricho de los gobernadores.

Para convencerse de esta absoluta identidad, véase



lo que dice el señor Fernández (*Historia*, página 137) de la residencia de don Gonzalo Vásquez de Coronado, el cual reclamaba como suyas las casas del Cabildo de Cartago, por haberlas comprado su padre a Juan Cavallón. En dicho juicio, Pedro Alonso de las Alas asegura:

que las casas en que vivía (Cavallón) y solares y vacas y yeguas y todo lo que tenía lo vendió a Juan Vásquez de Coronado, padre del dicho adelantado, que sucedió en el gobierno al dicho Cavallón, en se-tecientos pesos *é no embargante que la ciudad donde le vendió las casas é solares se ha mudado diferentes veces, siempre ha sido con la traza que de antes tenía, dando a cada uno su solar en la cuadra é lugar donde de antes la tenía...*

Para terminar lo relativo a Cartago, me refiero al informe del Obispo Morel de Santa Cruz (Fernández, *Historia*, pág. 590). Según este prelado, que nos visitó en 1751, dicha ciudad

tuvo su primera situación en la Mata Redonda: la falta de agua y lo pantanoso del terreno fueron causa de que sus moradores la mudasen al Tejar. Aquí volvieron a experimentar otras incomodidades que los precisaron a establecerse en una loma que es el extremo de la serranía que corre desde Portobelo. En este mismo asiento ha permanecido sin más distancia que seis leguas del primero hacia el Oeste y un cuarto de legua del segundo al Norte.

¡Cuántos errores autoriza a veces la tradición!  
Y cuán útil resulta siempre cotejarla con los documentos históricos!

## NOTAS

El artículo anterior sobre los distintos asientos de Cartago fué escrito hace algunos años. En posesión hoy de mayores datos, debo hacer algunas rectificaciones.

1.<sup>a</sup>—El señor Fernández Guardia en su precioso libro *Historia de Costa Rica*, afirma que Garci-Muñoz fué fundada antes que la Villa de los Reyes y cita en su apoyo varios testimonios. La información de méritos de Miguel Sánchez de Guido que acaba de publicar el Gobierno de Costa Rica, es una confirmación más de lo asegurado por el señor Fernández Guardia. En ella aparece efectivamente que el licenciado Cavallón entró por *los Chomes*, en donde repartió su gente en tres escuadras; que

sálieron del pueblo de los Chomes abriendo caminos por no los haber en aquella tierra y pasando muchos ríos y muy peligrosas cuestras y pantanos donde padecieron muchos trabajos, y habiendo llegado al valle de Garci-Muñoz, el dicho licenciado Juan Cavallón fundó la ciudad de Garci-Muñoz...

En otros documentos, aún inéditos, consta que Cavallón envió desde Garci-Muñoz alguna gente a descubrir y fundar un puerto y ciudad en la costa del golfo de Nicoya.

2.<sup>a</sup>—Hay una información levantada en 1623 por Andrés Fernández en que se dice:

Y poblaron una ciudad en la jurisdicción de Esparza, que llamaron la ciudad de Landecho en los Avangares, y otra en el valle de la Mata Redonda, cercana de esta ciudad, que llamaron el Castillo de Garci-Muñoz, que después se mudó a la dicha Mata Redonda, cerca de esta ciudad, y allí donde al presente está fundada la ciudad de Cartago.



Esta información, hecha más de sesenta años después de ocurridos los sucesos, contiene errores tan notables que le quitan todo crédito. El orden de los asientos de Cartago está perfectamente comprobado con documentos de la época. Lo único que pudiera dudarse es si el valle de Garci-Muñoz, en vez de ser el de Turrúcares, fué el de la actual Mata Redonda; pero aparte de las razones dadas en mi artículo para desechar semejante hipótesis, hay la de que los españoles conquistadores llamaban *Mata Redonda*, a imitación de lo que se usaba en España, a ciertos valles extensos y cubiertos de vegetación baja, o sea a las *sabanas* que decimos nosotros.

3.<sup>a</sup>—Después de escrito mi artículo sobre Cartago, tuve ocasión de visitar el propio asiento de la Ciudad del Lodo, en el Tejar de Cartago, acompañado de don Manuel J. Jiménez y de don Andrés Venegas. Hallamos el sitio en que debió estar la iglesia (una alturita o montículo): el lugar corresponde exactamente a la localización señalada. El nombre del propietario fué tomado por el señor Jiménez. Con él y con el señor Obispo Thiel tuve el proyecto de que se colocase una cruz conmemorativa. Desgraciadamente no se hizo a tiempo y la muerte vino a arrebatar al que había de ser el principal ejecutor de la idea.